

Fundación Valencia Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia-CV

 Guillem de Castro, 37

 www.fcvpe.es

 sandra.garcia@valenciactiva.es

 962087110

Ámbito: **Provincial**

Año de constitución: **2005**

Protectorado: **Generalitat Valenciana. Conselleria de Justicia, Interior i Administració Pública. Protectorado de Fundaciones**

Presidente: **Joan Calabuig Rull**

Dirección: Guillem de Castro, 37, Valencia, VALENCIA, 46007

Fines

1. Fomentar el empleo, la formación y el emprendimiento entre las personas desempleadas de la ciudad de Valencia, teniendo en cuenta los característicos de aquellas personas y colectivos con más dificultades de acceso al empleo.
2. Promover la formación, cualificación profesional, recualificación y actualización permanente de las competencias profesionales facilitando la transición al empleo, ajustando la oferta formativa y la de los proveedores y los proveedores de formación y a las necesidades del sistema local de empleo.
3. Colaborar con otras instituciones públicas y privadas por la generación de nuevo empleo y la consolidación del existente, la mejora de la calidad y la estabilidad del empleo.
4. Realizar la orientación profesional por el empleo entendido como un servicio integral que tiene por objeto la información, el diagnóstico de la situación individual, el asesoramiento, la motivación y acompañamiento en las transiciones laborales, bien desde la educación al mundo laboral o entre las diversas situaciones de empleo y desempleo que puedan darse a lo largo de la vida laboral.
5. Ejecutar y gestionar programas de fomento del empleo y autoempleo así como de promoción y formación empresarial, prestando servicios de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento que tengan por objeto apoyar y promover iniciativas emprendedoras y generadoras de empleo y autoempleo, vinculándolas a las usuarias y usuarios que mejor se ajusten a ellas en función de su perfil y competencias con especial atención al trabajo autónomo, a la economía social y a la dinamización del desarrollo económico local.
6. Promover y facilitar la igualdad de oportunidades para el acceso de la mujer al mercado laboral.
7. Desarrollar propuestas técnicas de coordinación con agentes sociales y económicos, con organismos públicos y sector privado implicándoles en la lucha contra el desempleo y el fomento del emprendimiento. Acercar la Fundación a empresas y

otros organismos e instituciones p blicas y privadas para establecer convenios de colaboraci n. 8. Gestionar las pol ticas activas de empleo derivadas del Pacto para el Empleo de la ciudad de Valencia. 9. Gestionar programas que pongan en valor el talento local, identificando, captando y estimulando las potencialidades end genas de la ciudad y sus personas para interconectarlas con los sectores productivos y el sistema local de empleo. 10. Gestionar el Observatorio Socioecon mico de Empleo y Formaci n en los t rminos que se acuerden en el Pacto para el Empleo de la ciudad de Valencia. 11. Realizar actividades de intermediaci n laboral que tengan como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus caracter sticas y facilitar a las personas empleadoras, las personas trabajadoras m s apropiadas a sus requerimientos y necesidades. 12. Cualesquiera otros fines que contribuyan a generar actividades que promuevan y fomenten el empleo, la formaci n y el emprendimiento. Incidiendo positivamente en la lucha contra el desempleo, la igualdad de oportunidades y la integraci n laboral y social, as  como el fomento de la actividad econ mica. 13. Impulsar el desarrollo econ mico basado en la innovaci n y la digitalizaci n de la ciudadan a y los sectores econ micos y productivos de la ciudad. 14. Promover iniciativas y actividades orientadas al desarrollo de la I+D+i as  como la transferencia tecnol gica y de conocimiento, impulsando la innovaci n y la digitalizaci n como estrategia para el desarrollo productivo y la generaci n de empleo estable, digno y de calidad en la ciudad. 15. Ejecutar y gestionar programas en materia de innovaci n y digitalizaci n de los diferentes agentes econ micos y sociales de la ciudad, as  como impulsar proyectos de innovaci n y digitalizaci n de los servicios p blicos municipales con objeto de modernizarlos y ofrecer una respuesta  gil y eficaz a la ciudadan a y a los sectores econ micos. 16. Promover la cultura tecnol gica de un modo inclusivo, prestando especial atenci n a la lucha contra la brecha digital. 17. Posicionar la ciudad de Valencia como polo en tecnolog as habilitadoras y desarrollo de pruebas piloto como VLC Living Lab y convertir Valencia en referente de ciudad digital.

 reas de actividad y beneficiarios

 reas de actividad: Desarrollo socio-econ mico y comunitario Servicios Sociales

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios

Beneficiarios: Desempleados Personas en situaci n de exclusi n social P blico en general

Fundadores

Personas jur dicas p blicas: Entidades Locales

Personas jur dicas privadas: Asociaciones

Confederaci n Empresarial Valenciana CEV Confederaci n Empresarial de la Peque a y Mediana Empresa

Valenciana CEPYMEV Ayuntamiento de Valencia

Patronato

presidente, don Joan Ribá i Canut; presidenta delegada y vicepresidenta, doña Pilar Bernabé Garcá; vocales: don Carlos Galiana Llorens, don Arturo Cerverá Duato, don Juan Carlos Gallart Limonge y doña Pilar Mora Martánez; secretario no patrono, don José Antonio Martánez Beltrá;n